UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Independencia Nacional Nº. 909 esq. Manuel Domínguez – Tel. (021) 495-538

Misión: Somos la institución Pública responsable de establecer, regir e implementar la política habitacional del país con énfasis en los sectores de escasos recursos.

UOC-MUVH Nº 311-19

Asunción, 25 de setiembre de 2019

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E:

De mi consideración:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de comunicar la Rescisión del contrato suscripto con la Contratista *(Ing. Felipe José Barboza Ferreira)* que resultara adjudicada en diciembre del año 2018, en el lote 1 del llamado a Licitación para *"Terminación de 230 viviendas de interés social en asentamientos rurales del Paraguay en el Departamento de Concepción – Segundo Llamado" ID N° 348.563.-*

La misma ha incumplido en la presentación de su póliza de garantía de Fiel Cumplimiento del contrato, razón por la cual se ordenó la Rescisión de dicho Contrato firmado. *Se acompaña copia de la Resolución N° 1266 de fecha 18 de julio del 2019.-*

Atentamente,

Abg. CARLOS IVAN RODRIGUEZ
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones